



República de Colombia
Departamento De Antioquia
Núcleo Educativo 922
Institución Educativa
“Bello Horizonte”
Medellín

Con Reconocimiento de Carácter Oficial, Creada por Resolución Municipal 4518 de Noviembre 22 de 2005, y Autorizada para Impartir Educación Formal en los Niveles de Preescolar, Educación Básica Primaria, 1° a 5°, Educación Básica Secundaria de 6° a 9° y Educación Media Académica 10° y 11°

ACTA No. 2017020214

El día 5 de Diciembre del año 2017, en Medellín, Departamento de Antioquia, en el Coliseo de la Institución Educativa “Bello Horizonte”, se celebró la Graduación de Bachilleres y se Otorgó el Título de:

**Bachiller Académico
A:
Manuela Andrea Londoño Usuga**

Con Documento de Identidad No. 1.001.580.969

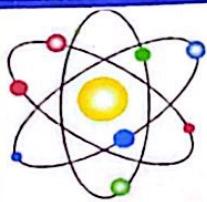
Registrado de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, en
el Acta General de Graduación No. 2 Libro No. 2
Folio No. 2 Numeral 14

La Presente Acta se Expide a los, 5 días del Mes de Diciembre de 2017

“Documento válido sólo con la firma del rector (a)
(Art.2.3.3.3.5.3 y 2.3.3.3.5.7 Decreto 1075 de 2015)”

Ortega el 07/12/2017
Rector (a)

“Formamos en La Vida y para La Vida”



POLITÉCNICO DE ANTIOQUIA

NIT: 800.125.616-6

Resolución Funcionamiento N°1852 de Marzo 4 de 2009

Resolución Programas 201950101001 de Octubre 21 de

2019

Resolución Programas 016034 de Septiembre 29 de 2016

Secretaría de Educación de Medellín



ACTA DE CERTIFICACIÓN No 001 Noviembre 30 de 2019

En la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia República de Colombia, el día 30 de Noviembre de 2019, se reunieron las directivas del **POLITÉCNICO DE ANTIOQUIA**, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de certificación.

El acto estuvo precedido por: Dr. Jorge Luis García Gutiérrez como Director del centro educativo, acompañado por sus miembros del Consejo de Dirección. Una vez declarada abierta la sesión, la Secretaría Académica del centro educativo, leyó la Resolución N° 07309 del 12 de junio de 2014, y la Resolución N° 016034 del 29 de Septiembre de 2016 expedida por la Secretaría de Educación de Medellín por la cual aprueba el Programa Técnico Laboral por Competencias en:

AGENTE DE VIAJES Y TURISMO

Se entrega el Certificado De Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral a:

Manuela Andrea Londoño Usuga

Documento de Identidad 1001580969

Con una duración de 640 horas

Por haber cumplido con los requisitos legales establecidos en el Decreto Nacional 1075 de mayo 26 de 2015 y el plan de estudios del Programa Técnico Laboral conforme al Proyecto Educativo Institucional.

Para constancia, firman en Medellín quienes en este acto intervinieron el día 30 de Noviembre de 2019



CERTIFICADO International Certification & Training S.A.

ISO 9001:2015



CERTIFICADO International Certification & Training S.A.

ISO 9001:2015



REGISTRO: IC&T-190-01/14

REGISTRO: IC&T-190-01/14

